



## SESION ORDINARIA N° 026/2017

### ACTA N°. 026/2017

En Cerro Sombrero a 22 de agosto del 2017, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintiséis del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Jocelyn Cuyul no asiste y presenta certificado médico.

#### **PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:**

- Acta sesión ordinaria N° 022 :  
Concejal Andrade, señala que en la aprobación del acta 021 la palabra "da a" estaba repetida.  
Con la observación presentada, por unanimidad se aprueba la presente acta.
- Acta sesión ordinaria N° 023:  
Concejal Álvarez, manifiesta que en el punto 4.8 que se abrirán 4 calles dice desde la casa del Sr. Ulloa y debería decir desde la calle.  
El Alcalde, dice que es solo una referencia para ubicación.  
Se aprueba el acta con las observaciones presentadas.

#### **PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 Mañana viernes se realizará la reunión con las organizaciones comunitarias para hacer entrega de los recursos a quienes no tuvieron problemas con su rendición, a excepción de los 3 Centros de Madres y AGAMCES.  
Respecto de los 3 Centros de Madres y Agamces, está en consulta de contraloría para ver si procede la condonación de deuda por parte del alcalde, y depende de lo que se pronuncie la Contraloría, si dice que no procede, deberán ser devueltos por la organización los recursos.
- 2.2 la Fundación Tomás Apóstol de Porvenir, están viendo la vulneración de derechos de los niños en la comuna, y han solicitado formalmente un recinto para realizar intervenciones con los niños y las familias, esto debe ser bajo supervisión de un profesional, se trabaja de acuerdo a etapas y requieren de un espacio más privado, se ha facilitado una de las oficinas de la sede comunitaria, enviaran un calendario anual de las intervenciones que están haciendo en Cerro sombrero y así puedan realizar sus trabajo.
- 2.3 La Dirección de Desarrollo Comunitario, se reunió con la Directiva de la Junta de Vecinos, para entregar una oficina para el uso de ellos en la sede comunitaria, entregarán un calendario de uso.
- 2.4 Ayer se llegó a un acuerdo con la fonoaudióloga que atiende el programa PIE de la escuela, y se contrató para que atienda a 12 niños, se realizará atención una vez a la





semana, los días martes en la sala de estimulación, esta semana y parte de la otra realizará evaluación y diagnóstico para ver las necesidades.

- 2.5 El día Jueves 24 de agosto se realiza la ronda médica del hospital de Porvenir, hubo un cambio en los procedimientos por parte de la Dirección del Hospital, se atenderá sólo morbilidad, control niño sano y temas vasculares, se debe llenar el listado de personas y agendarlo y así manda un médico exclusivo para ese tipo de atenciones, es el procedimiento que se va a utilizar en adelante según lo indicado por la Dirección del Hospital, Dideco está encargada de coordinar la lista y comunicar al hospital la cantidad de pacientes, la información se transmitirá a través de las redes sociales para que la comunidad esté al tanto de los cambios.
- 2.6 Hoy en la mañana se realizó una reunión del equipo de vivienda del municipio con la profesional que está llevando el proceso doña Karen Vega, para ver cómo se va a trabajar con todos los postulantes de vivienda.
- 2.7 El Sostenedor de Educación, Paulo Gálvez, Administrativo de Educación Cristian Tapia y el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas, se encuentran en Santiago participando en una capacitación, respecto del programa de remuneraciones, manejo financiero de educación, esto dado los nuevos procedimientos y contabilidad en el tema de educación.
- 2.8 El Seremi de Obras Públicas, don Ricardo Haro, solicitó una reunión técnica con el municipio para la puesta en marcha de la copa de agua y echar andar la red nueva, reunión en sí es para ver las coordinaciones y ver las necesidades para cumplir con el municipio y que tiene que ver básicamente con hacer un levantamiento de todos los empalmes de agua a los medidores de todas las casas, a las cuales se les instaló el medidor y están con el sistema nuevo, hay muchas casas que están con el sistema roto, el empalme del medidor está quebrado y se desconoce el motivo por lo cual se quebraron y no se puede hacer la prueba hasta que eso esté subsanado, eso es labor del municipio, revisar ver lo que se requiere, los costos, reparar e informar para gestionar con ellos las pruebas correspondientes del nuevo sistema.
- 2.9 El día viernes hubo un problema de corte de energía eléctrica, por un cable que se cortó en la parte alta de la población, supuestamente y según el informe que dio la empresa que lo reparó, se debió a un exceso de tensión por el peso de la escarcha y se terminó cortando uno de los cables, como todos saben no se cuenta con profesional en la comuna para este tipo de reparaciones, y se tuvo que recurrir a la única empresa que es Braham, y que está contratada por Enap, cuando se generó la emergencia ellos estaban en terreno y una vez que terminan eso pueden hacer lo que se les solicitó, porque la prioridad es Enap, la empresa Brandt hizo la reparación.
- 2.10 Secplan, DOM y Asesor Jurídico, estuvieron trabajando en la adjudicación del proyecto que tiene que ver con los puntos limpios del sector de Cullen, por un reclamo que hizo uno de los postulantes, se solicitó la nueva información, llegaron todos los documentos y ayer se volvió a evaluar, quedando la licitación de acuerdo a lo que se había adjudicado en un principio y no hubo cambios de acuerdo a las bases administrativas por lo que queda adjudicada a Don Mauricio Levicoy.

1

2



- 2.11 Hoy se hizo la apertura de dos proyectos FRIL, postularon dos empresas CGV y Mauricio Levicoy, el proyecto Hitos de acceso a la comuna, y el proyecto Mejoramiento del camping municipal, ambos se adjudicaron a don Mauricio Levicoy.
- 2.12 Hoy se presentará al Concejo el proyecto del cierre perimetral del terreno donde va a ir emplazada la nueva población, mañana es la participación ciudadana de este proyecto.  
El otro proyecto FRIL es sobre trabajos de obras menores para el mejoramiento de la escalera e iluminación de la calle Odila Sigdnam y se van a construir veredas hasta la calle Juan Fierro y si alcanzan los recursos se repararía una baranda metálica en la calle Juan Fierro.  
Se informa también que se recibió el proyecto de la casa de profesionales de educación, en la calle Manantiales, el cual tiene observaciones, las que se deben subsanar, está pendiente la aprobación de la construcción de los stands de artesanías.
- 2.13 El Alcalde, informa que la colega Gloria Barra, está pasando por un momento muy delicado de salud y se espera que vaya mejorando poco a poco, entrega detalles de su estado.
- 2.14 En el caso de la funcionaria Patricia Oyarzo, está haciendo uso de licencia médica, pero hay un espacio de tiempo en que no hay licencia y no se presentó a trabajar, las remuneraciones están retenidas de los meses de junio, julio y agosto y deben reintegrarse al municipio, de acuerdo a instrucciones emanadas de la Contraloría Regional.
- 2.15 Se informa que el día miércoles 23 viaja a Punta Arenas a reunión el día jueves con La Directora del Servicio de Salud, Pamela Franci y una reunión con el arquitecto que está haciendo los dos proyectos FNDR, el cuartel de bomberos y el alero.  
Agrega el Sr. Alcalde que a contar del día viernes hará uso de su feriado por 15 días.
- 2.16 Ayer recibió un correo de un estudio jurídico presentando un juicio respecto de US282 mil dólares, equivalentes a 120 a 130 millones de pesos, por un accidente aéreo que ocurrió en el aeropuerto de Cerro Sombrero, y la responsabilidad que pueda tener el municipio, se respondió que a la fecha del accidente, pertenecía a la Fuerza Aérea de Chile, y a contar del 16 de febrero del 2017, Bienes Nacionales transfiere la mantención y operación a la Dirección General de Aeronáutica Civil, en el momento en que ocurrió el accidente se le prestó la ayuda necesaria, el avión fue desarmado y llevado a Punta Arenas, se instruyó al asesor jurídico que haga llegar la información que avala que el municipio no tiene responsabilidad, hoy se recibió un correo del estudio jurídico agradeciendo la pronta respuesta.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- Ord. N° 600 de fecha 14 de agosto del 2017, dirigida al Seremi de Transporte y telecomunicaciones Xlla. Región de Magallanes y Antártica Chilena, respuesta al ord. N° 0756 de dicha Seremi, cuya materia principalmente es en relación al servicio aéreo entre Cerro Sombrero y Punta Arenas.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay.

2

3



3.2 Presentación proyecto FRIL

El Director de Obras, Manuel Vargas, presenta el proyecto construcción cerco perimetral Conjunto Habitacional Los Pioneros.

El Concejal Andrade, consulta cual es el objetivo del cierre perimetral.

Manuel, indica que es para resguardarlo y enmarcar donde exactamente está la dimensión del terreno.

El Alcalde, señala que no se hace todo el cerco de madera porque a futuro está solicitado la continuación de 72 hectáreas, para continuar la población.

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 118

Con el voto a favor del Alcalde y los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la priorización de la iniciativa Construcción Cerco Perimetral Población Los Pioneros, Cerro Sombrero, código BIP N° 30488416-0, por un monto de M\$29.776 y sea ejecutada a través de recursos FRIL 2017.

ACUERDO N° 119

Con el voto a favor del Alcalde y los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa Construcción Cerco Perimetral Población Los Pioneros, Cerro Sombrero, código BIP N° 30488416-0, de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERIOD DE 10 AÑOS
1	Mantención de pintura, alambrado + mano de obra.	\$10.000.000
	TOTAL	\$10.000.000

3.3 BECAS MUNICIPALES

La Directora de Dideco, Pamela Mancilla, informa que había dos alumnos que no cumplieron con la nota para obtener el beneficio, y que si superaran sus nota podrían tener acceso a la beca, agrega que, en agosto se recibió una carta de la alumna Karen Raicahuin Colin, quien no postuló en el proceso de beca, indica que cumple con las notas y solicita si puede acceder al beneficio, cursa segundo medio en el liceo Sara Braum de Punta Arenas, Pamela da lectura a la carta que la alumna remitió, e informa que hay disponibilidad presupuestaria.

El Alcalde, señala que el Concejo debe tomar el acuerdo para entregar la beca.

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 120

Con el voto a favor del Alcalde, de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Beca Municipal, consistente en dinero a la alumna Karen Raicahuin.

3.4 INFORME DIRECCIÓN DE CONTROL

El Director de Control, Gabriel de La Guarda, hace entrega del informe trimestral acorde a lo dispuesto en el artículo ley 18.695, se hará llegar el informe a los correos de cada Concejal y Concejala.





**4.- VARIOS:  
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Informa la situación crítica que se está viviendo en el pueblo en el sistema de energía, ayer fue crítico, aparte de los cortes de energía hubo cortes de agua, Enap ayer fue a Porvenir a comprar agua para rellenar los estanques, están buscando el problema que está fuera de los generadores, la semana pasada ocurrió pero se solucionó, ahora hasta hoy se mantiene crítico, llegó un informe que se podría dejar sin energía a la población alta durante toda la noche, pero no fue necesario, priorizar el tema del agua, se solicitó que coloquen un generador a la bomba y así no tener problemas de agua.  
Se mantendrá informado a la población, se espera que se solucione hoy y volver a la normalidad.
- 4.2 El Concejal Andrade, manifiesta que en reunión anterior solicitó que se vea un corte de camino donde se hicieron las casas nuevas, se está desmoronando y el otro día cayó un vehículo.
- 4.3 Concejal Segovia, realiza consulta respecto de porque el Control tiene que rebajar los días de la capacitación.  
El Alcalde señala que Control aplica la ley, y tiene esa facultad, hoy no está la vulnerabilidad en el cruce porque hay 3 barcasas, y es solo por el día de la acreditación, hay un proyecto de ley para hacer las capacitaciones en los municipios.  
La Concejal Paillan, se refiere a su capacitación en Arica, dice que entre Santiago y Arica no hay vuelos en las tardes, lo que obliga a irse un día más antes.  
El Alcalde, señala que hay que regirse a lo que dice la ley, sugiere que se acerquen a hablar con el control y también está el ente de la Contraloría.  
Concejal Andrade, se refiere al tema del viaje de la Concejala Paillan, y cree que es un abuso hacer viajar a la Concejala el mismo día desde Arica a Punta Arenas, cree que es un abuso de poder.  
Se analiza el tema ampliamente.
- 4.4 La Concejala Fernández, solicita la autorización para asistir el curso de Punta Arenas, los días 7 y 8 de septiembre, denominada Generación de la Política de Recursos Humanos en los municipios, organizada por Iter Chile.
- 4.5 Concejal Andrade, consulta si las organizaciones están inscritas en el registro civil, porque el Concejo no puede entregar recursos a la organizaciones por no estar en el registro civil, informa además sobre su participación en la capacitación, da a conocer los diferentes artículos tratados de la ley 18.695.  
La Secretaria Municipal, se refiere a que es un proceso que está pendiente con el Registro Civil.  
El Alcalde, señala respecto de las capacitaciones, que éstas deben ser informadas al Concejo, con una presentación, según Contraloría y hay un dictamen al respecto.
- 4.6 La Concejal Paillan, informa que le han consultado por la enseñanza media para el otro año.  
El Alcalde, señala que hasta este momento va para el otro año, exigieron tener dos salas para 1° y 2° medio y tener todo lo que es material pedagógico, la primera sala está y la segunda se está trabajando.





- 4.7 La Concejala Paillan, consulta sobre la dirección de la Villa primavera, ya que no coincide el nombre de la calle que tiene en sus boletas con el que tiene impuestos internos.

El Alcalde, indica que se presentó un proyecto de señalética, y hoy en Cerro Sombrero no hay una numeración oficial, la dirección de obras debe hacer el ordenamiento.

El Concejal Segovia, consulta y dice que no hay plan regulador y en ningún plano que tiene Sombrero sale los nombres que tienen las calles José Galindo y Jorge Cárdenas, que fueron con acuerdo de Concejo.

- 4.8 La Concejala Paillan, solicita capacitación en computación.

- 4.9 La Concejala Fernández, consulta como acceder a respuestas que se hicieron en las sesiones de comisión.

- 4.10 La Concejal Fernández, consulta cómo va a ir creciendo la enseñanza media.

El Alcalde, dice que nace de una necesidad nuestra, partir con 1° medio con los alumnos de octavo y si vienen alumnos a segundo medio igual hay que recibirlos, por eso exige las dos salas.

- 4.11 La Concejal Fernández, pregunta en que está el proyecto para que Enap transfiera a la empresa eléctrica el servicio.

El Alcalde, señala que sostuvo una conversación con Subdere en Santiago, el traspaso de la energía de Enap a Edelmag no se ha trabajado a nivel regional sino que a nivel nacional, informa ampliamente sobre el tema.

- 4.12 La Concejala Fernández, solicita acuerdo para participar en el curso de Punta Arenas, los días 7 y 8 de septiembre, denominada Generación de la Política de Recursos Humanos en los municipios, organizada por Iter Chile.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N°121

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia al curso Generación de la Política de Recursos Humanos en los municipios, organizada por Iter Chile, a realizarse los días 7 y 8 de septiembre en la ciudad de Punta Arenas.

- 4.13 El Concejal Álvarez, consulta si la empresa Vilicic va a realizar la limpieza de los neumáticos.

El Alcalde, dice que se van a realizar las consultas si el contrato es similar al anterior si es así ellos lo harían, y pedirle que cooperen con los neumáticos.

- 4.14 La Concejala Paillan, señala que recibió un reclamo de una persona porque en el campeonato de carioca había una niña jugando y no estaba en el reglamento hasta que edad.

El Alcalde, señala que no se puede discriminar, si una niña juega carioca en igualdad con los adultos.





**PRIMAVERA**  
Cultura, Turismo, Ambiente

TIERRA DEL FUEGO  
C. P. 15



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:25 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 29 de agosto de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 026/2017**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal

